

# H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

## RESOLUCIÓN N° 283/06

### VISTO:

La nota enviada por la Sra. Directora de la Escuela N° 290, "Simón de Iriondo" de nuestra ciudad, en representación de toda la Comunidad Educativa de dicho establecimiento (se adjunta copia); y

### CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita, a este Honorable Concejo Municipal, una ayuda económica a efectos de cubrir parte de los gastos inherentes a la organización de la "**18ª Estudiantina**" a realizarse en nuestra ciudad, el próximo día 27 de Noviembre del corriente año;

Que atento a ello, y en conocimiento de los antecedentes que emanan de este evento, se cree conveniente respaldar la realización del mismo;

Que el Presupuesto 2006 del H° Concejo Municipal, prevé en su contenido, partidas para tal fin;

Por lo expresado, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**ART.1º)-OTORGAR** a la **Escuela N° 290, Simón de Iriondo**, de nuestra ciudad, la suma de \$ 200 (pesos doscientos) a fin de solventar parte de los gastos inherentes a la organización de la "**18ª Estudiantina**", a realizarse el día 27 de Noviembre del corriente año.-----

**ART.2º)-IMPUTAR** el gasto antes mencionado, a la partida "Publicidad y Difusión" del Presupuesto año 2006 del H° Concejo Municipal.--

**ART.3º)-De Forma.**-----

**SALA DE SESIONES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2006.-**

**Proyecto presentado por Presidencia  
Concejal Mariano Bonino**